



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR. 2007

RES.H.Nº 096-07

Expte. Nº 4404/04

VISTO:

La Resolución H.No. 1334/04 mediante la cual se designa temporariamente a la Prof. Ana Inés RENTA DAVIDS, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, con dedicación Semiexclusiva, y las sucesivas prórrogas de designación hasta el 31/12/06; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitó que se conceda la prórroga de designación a la citada docente, considerando necesaria la continuidad de las funciones que desempeña, a partir del 01/01/05 y hasta el 30/04/07;

Que los miembros del Consejo Directivo avalaron lo peticionado por la Escuela;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir el gasto que demande dicha prórroga, en virtud de los ahorros producidos en el Inciso I –Gastos en Personal- de esta Unidad Académica, provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Prof. María Celia Ilvento en el cargo de Profesora Adjunta Semiexclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 19/12/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. Ana Inés RENTA DAVIDS, DNI No.27.571.705, la designación temporaria en el cargo de **Auxiliar Docente de 1º Categoría** con dedicación **Semiexclusiva**, a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 30 de abril de 2007.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a las economías que se generan en el INCISO I – Gastos en Personal – correspondientes al año 2007 de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. Docencia y División de Personal.

mda

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa